

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

BIOTOSCANA ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE:

153244

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
PE126420	15/11/2016	MORENO LUENGAS EDGAR LEANDRO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00000436

NOMBRE:

BIOTOSCANA FARMA S.A.

MOTIVO PRESENTACIÓN:

ANUAL

DIRECCIÓN:

CARRERA 106 N° 15-25 LOTE 135 A, MANZANA 23 BOGOTÁ

AÑO / FECHA:

2016

NACIONALIDAD:

COLOMBIA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1714111091	ALARCON GOMEZ MARIA GABRIELA	CEDULA	ECUADOR	Av. 6 de Diciembre 2816 y Paúl Rivet Edif. Josueth González	dheredia@lmzabogado.com
0501016059	MEYTHALER BAQUERO JOSE RAFAEL	CEDULA	ECUADOR	AV. 6 DE DICIEMBRE	bmeythaler@lmzabogados.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-Q-00003143	GRUPO BIOTOSCANA S.L.	SOCIEDAD EXTRANJERA	ESPAÑA	CALLE PRADILLO NO. 5, BAJO EXTERIOR		edavila@lmzabogado	NO
1.1.	ASE-Q-0009197	BIOTOSCANA INVESTMENTS & CY S.C.A.	OTRO	LUXEMBURGO	2-4 RUE BECKL-1222 LUXEMBOURG		edavila@lmzabogados.com	NO
1.1.1.	ASE-Q-0009239	ADVENT CARTAGENA (LUXEMBOURG) S.A.R.L.	OTRO	LUXEMBURGO	2-4 RUE BECKL-1222 LUXEMBOURG		edavila@lmzabogados.com	NO
1.1.1.1.	ASE-Q-0009242	AL GLOBAL INVESTMENTS & CY SCA	OTRO	LUXEMBURGO	2-4 RUE BECKL - 1222 LUXEMBOURG		edavila@lmzabogados.com	NO
1.1.1.1.1.	ASE-Q-0009243	ADVENT CARTAGENA (LUXEMBOURG) HOLDING S.A.	OTRO	LUXEMBURGO	2-4 RUE BECKL - 1222 LUXEMBOURG		edavila@lmzabogados.com	NO
1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0009244	ADVENT INTERNATIONAL CORP.	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	75 STATE STREET, BOSTON, MA, 02109		edavila@lmzabogados.com	NO
1.1.2.	ASE-Q-0009240	BIOTOSCANA SECONDARY INVESTMENT S.C.S.	OTRO	LUXEMBURGO	2-4 RUE BECKL - 1222 LUXEMBOURG		edavila@lmzabogados.com	NO
1.1.2.1.	ASE-Q-0009241	ESSEX WOODLANDS HEALTH VENTURES FUND VIII, LP;	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	21, Waterway Avenue, Suite 225, The		edavila@lmzabogados.com	NO
1.1.2.1.1.	457747499	JEFF SUGITA HIMAWAN	PASAPORTE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	5803 KILLARNEY CIRCLE, SAN JOSE,		edavila@lmzabogados.com	NO
1.1.2.1.2.	488665322	MARTIN PAUL SUTTER	PASAPORTE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	5803 KILLARNEY CIRCLE, SAN JOSE,		edavila@lmzabogados.com	NO
1.1.2.1.3.	450754017	IMMANUEL THANGARAJ	PASAPORTE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1102 N LEMON AVENUE, MENLO PARK, CA 94025		edavila@lmzabogados.com	NO
1.1.2.1.4.	531055225	PETRI TAPANI VAINIO	PASAPORTE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	68 EATON SQUARE, BELGRAVIA, LONDON,		edavila@lmzabogados.com	NO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1.1.2.1.5.	435852164	STEPHEN FORD WIGGINS	PASAPORTE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	12 NORTH ROAD, DARIEN, CT 06820	edavila@lmzabogados.com	NO
1.1.2.1.6.	547018559	RONAL WELCOME EASTMAN	PASAPORTE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	21 VAZQUEZ TRAIL, CARMEL, CA 93923	edavila@lmzabogados.com	NO
1.1.2.1.7.	EJ494726	GUIDO JULIUS NEELS	PASAPORTE	BELGICA	7916 DEAN ROAD, INDIANAPOLIS, IN	edavila@lmzabogados.com	NO
1.1.3.	ASE-Q-0009241	ESSEX WOODLANDS HEALTH VENTURES FUND VIII, LP;	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	21, Waterway Avenue, Suite 225, The	edavila@lmzabogados.com	NO
1.1.3.1.	457747499	JEFF SUGITA HIMAWAN	PASAPORTE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	5803 KILLARNEY CIRCLE, SAN JOSE,	edavila@lmzabogados.com	NO
1.1.3.2.	488665322	MARTIN PAUL SUTTER	PASAPORTE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	5803 KILLARNEY CIRCLE, SAN JOSE,	edavila@lmzabogados.com	NO
1.1.3.3.	450754017	IMMANUEL THANGARAJ	PASAPORTE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1102 N LEMON AVENUE, MENLO PARK, CA 94025	edavila@lmzabogados.com	NO
1.1.3.4.	531055225	PETRI TAPANI VAINIO	PASAPORTE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	68 EATON SQUARE, BELGRAVIA, LONDON,	edavila@lmzabogados.com	NO
1.1.3.5.	435852164	STEPHEN FORD WIGGINS	PASAPORTE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	12 NORTH ROAD, DARIEN, CT 06820	edavila@lmzabogados.com	NO
1.1.3.6.	547018559	RONAL WELCOME EASTMAN	PASAPORTE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	21 VAZQUEZ TRAIL, CARMEL, CA 93923	edavila@lmzabogados.com	NO
1.1.3.7.	EJ494726	GUIDO JULIUS NEELS	PASAPORTE	BELGICA	7916 DEAN ROAD, INDIANAPOLIS, IN	edavila@lmzabogados.com	NO
1.1.4.	FM621448	ROBERTO LUIS GUTTMAN	PASAPORTE	BRASIL	Rua Maestro Elias Lobo, 77, Jardins SP	edavila@lmzabogados.com	NO
1.1.5.	FF276666	ROBERT FRIEDLANDER	PASAPORTE	BRASIL	4 Hendon house Brent st London NW4 2NR.	edavila@lmzabogados.com	NO
2.	ASE-Q-0004055	BIOTOSCANA COLVEH 1 S.A.S.	OTRO	COLOMBIA	AVENIDA CALLE 82 NO. 12-18, OFICINA 601	edavila@lmzabogado	NO
2.1.	SE-Q-00003143	GRUPO BIOTOSCANA S.L.	SOCIEDAD EXTRANJERA	ESPAÑA	CALLE PRADILLO NO. 5, BAJO EXTERIOR,	edavila@lmzabogado	NO
3.	ASE-Q-0004056	BIOTOSCANA COLVEH 2 S.A.S.	OTRO	COLOMBIA	AVENIDA CALLE 82 NO. 12-18, OFICINA 601	edavila@lmzabogado	NO
3.1.	SE-Q-00003143	GRUPO BIOTOSCANA S.L.	SOCIEDAD EXTRANJERA	ESPAÑA	CALLE PRADILLO NO. 5, BAJO EXTERIOR,	edavila@lmzabogado	NO
4.	ASE-Q-0004057	BIOTOSCANA COLVEH 3 S.A.S.	OTRO	COLOMBIA	AVENIDA CALLE 82 NO. 12-18, OFICINA 601	edavila@lmzabogado	NO
4.1.	SE-Q-00003143	GRUPO BIOTOSCANA S.L.	SOCIEDAD EXTRANJERA	ESPAÑA	CALLE PRADILLO NO. 5, BAJO EXTERIOR,	edavila@lmzabogado	NO
5.	ASE-Q-0004058	BIOTOSCANA COLVEH 4 S.A.S.	OTRO	COLOMBIA	AVENIDA CALLE 82 NO. 12-18, OFICINA 601	edavila@lmzabogado	NO
5.1.	SE-Q-00003143	GRUPO BIOTOSCANA S.L.	SOCIEDAD EXTRANJERA	ESPAÑA	CALLE PRADILLO NO. 5, BAJO EXTERIOR,	edavila@lmzabogado	NO

Gabriela Marcon S

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Gabriela Marcon S
No. IDENTIFICACIÓN: 1712111091



Factura: 001-001-000027410



20171701070D01227



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701070D01227

Ante mí, NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA de la NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA, comparece(n) MARÍA GABRIELA ALARCÓN GÓMEZ portador(a) de CÉDULA 1714111091 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LA COMPAÑÍA BIOTOSCANA FARMA S.A en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE SOLICITA QUE SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE LAS CEDULA DE CIUDADANIA, PAPELETA DE VOTACION Y QUE SE OBTENGA EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADO CONFORME EL ART. 75 DE LA LOGIDC. FIJA SU DOMICILIO EN LA AV. 6 DE DICIEMBRE Y PAUL RIVET, TELEFONO 2232720, CORREO INFO@LMZABOGADOS.COM para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 22 DE JUNIO DEL 2017, (16:59).

Maria Gabriela Alarcón Gómez
MARÍA GABRIELA ALARCÓN GÓMEZ
CÉDULA: 1714111091

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





ESPACIO EN BLANCO

10/10/2024

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



**DPT.-
PRIMERA**

LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL OTORGADO A LOS 21 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017, ANTE EL NOTARIO CARLOS ARÉVALO PACHÓN, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C COLOMBIA, EL SEÑOR JOSÉ FERNANDO BELTRÁN QUIÑONES, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE BIOTOSCANA FARMA S.A OTORGA EL PODER A FAVOR DE LOS DOCTORES JOSÉ MAYTHALER BANQUERO Y MARÍA GABRIELA ALARCÓN

12 DE ABRIL DEL 2017

INDETERMINADA

QUITO, 12 DE ABRIL DEL 2017



**ESPAZIO
ESPAZIO
BLANCO**



Factura: 002-001-000022942



20171701032P00830



PROTOCOLIZACIÓN 20171701032P00830
PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE ABRIL DEL 2017, (14:13)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 4

CUANTÍA: INDETERMINADA

Notaria 32
Dra. Gabriela Cadena

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IZURIETA ALARCÓN CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502930977

OBSERVACIONES:

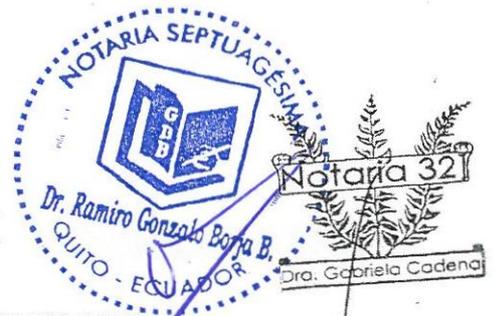
Gabriela
NOTARIO(A) MARÍA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
ESPENCO
BLANCO**

MEYTHALER ZAMBRANO

ABOGADOS



SEÑORA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ABOGADA CAROLINA IZURIETA ALARCON, abogada en el libre ejercicio, con matrícula profesional 14353 del Colegio de Abogados de Pichincha, solicito a usted, se sirva protocolizar el Poder Especial, otorgado a los 21 días del mes de marzo del año 2017, ante el notario Carlos Arévalo Pachón, en la ciudad de Bogotá D.C. Colombia, el señor JOSE FERNANDO BELTRAN QUIÑONES, a nombre y en representación de BIOTOSCANA FARMA S.A, otorga el poder a favor de los doctores José Meythaler Baquero y Maria Gabriela Alarcón.

Para el efecto, adjunto el Poder Especial original para que proceda con la protocolización y confiera tres (3) copias certificadas.

Atentamente.

Ab. Carolina Izurieta Alarcón

Mat: 14353 C.AP



PODER

En la ciudad de Bogotá D.C. Colombia, a los 21 días del mes de marzo del año 2017, el señor **JOSE FERNANDO BELTRAN QUIÑONES**, a nombre y en representación de **BIOTOSCANA FARMA S.A.** manifiesta:

PRIMERA. - COMPARECIENTES. -

Comparece el señor **JOSE FERNANDO BELTRAN QUIÑONES**, con documento de identidad 79.155.233 en su calidad de Representante Legal y como tal, representante legal de **BIOTOSCANA FARMA S.A.** legalmente constituida bajo las leyes de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C. a la que en adelante se la denominará simplemente "**LA MANDANTE**", quien en forma libre y voluntaria a través del presente otorga poder a favor de el/los doctores José Meythaler Baquero y María Gabriela Alarcón Gómez a quienes en adelante se los podrá denominar simplemente "**MANDATARIOS**", para que de forma individual o conjunta, representen a la **MANDANTE** en la República del Ecuador.

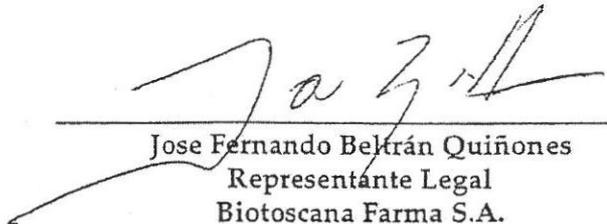
SEGUNDA. - AMBITO DEL MANDATO. -

Los **MANDATARIOS** están facultados para representar a la **MANDANTE** en todos los actos y contratos que se deriven de la calidad de accionista de **BIOTOSCANA ECUADOR S.A.** en las cuales la **MANDANTE** posee acciones. Para el cumplimiento de este encargo podrán realizar todos los actos necesarios para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones que le correspondan a la **MANDANTE** en su calidad de accionista, en especial: comparecer en el trámite de suscripción de certificados provisionales; comparecer a las Juntas Generales de Accionistas; presentar peticiones al Superintendente de Compañías; presentar la información a la que esté obligada según la legislación ecuatoriana, en calidad de accionista; registrar las inversiones que realice la **MANDANTE** en el Banco Central del Ecuador.

En general, los **MANDATARIOS** podrán hacer, a nombre de la **MANDANTE**, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e intereses de la **MANDANTE**, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder. Los **MANDATARIOS** por ningún motivo serán personalmente responsables de las obligaciones de la **MANDANTE**.

TERCERA. - DURACION. -

El presente poder se confiere por tiempo indefinido y tendrá validez hasta que sea legalmente revocado.



Jose Fernando Beltrán Quiñones
Representante Legal
Biotoscana Farma S.A.



NOTARIA
35

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
CON HUELLA

CARLOS AREVALO PACHON
NOTARIO 35 DE BOGOTA (E)



Adriana

Compareció:

BELTRAN QUIÑONES JOSE FERNANDO

www.notariaenlinea.com
VB35FWHKIGAALHHL

Quien se identificó con: C.C. 79155233

y manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento
y que la firma y huella que en él aparecen son suyas.



En constancia firma nuevamente y por solicitud
suya estampa la huella de su indice derecho.

"La certificación de la huella causa derechos notariales
según tarifa"

Bogotá D.C. 24/03/2017

6hfggv55vtr5vrf6

Jaquith



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: AREVALO PACHON CARLOS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 3/27/2017 14:22:10 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RDZB1422108450
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: BIOTOSCANA FARMA S.A. // JOSE MEYTHALER BAQUERO Y
(Name of the holder of document: OTRO
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005129571

Expedido (mm/dd/aaaa): 03/21/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32-P. 0830

FACTURA N° 092942

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto de artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 002 foja (s) útil (es)

Quito, 12-04-2017

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



DPT.-

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE LA ABOGADA CAROLINA IZURIETA ALARCON CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO 14355 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL OTORGADO A LOS 21 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017, ANTE EL NOTARIO CARLOS ARÉVALO PACHÓN, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C COLOMBIA, EL SEÑOR JOSÉ FERNANDO BELTRÁN QUIÑONES, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE BIOTOSCANA FARMA S.A OTORGA EL PODER A FAVOR DE LOS DOCTORES JOSÉ MAYTHALER BANQUERO Y MARÍA GABRIELA ALARCÓN.- TODO LO CUAL CONSTA EN TRES (03) FOJAS ÚTILES.

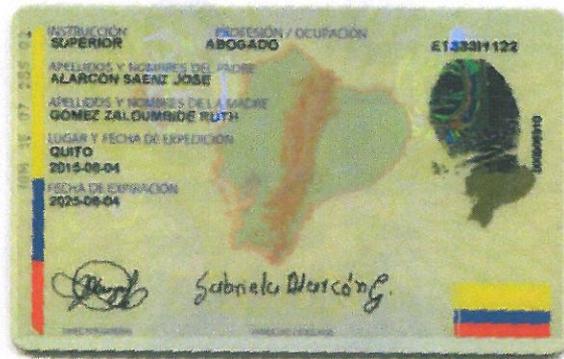
QUITO, A DOCE (12) DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

[Handwritten signature]
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadenal Loza
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL OTORGADO A LOS 21 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017, ANTE EL NOTARIO CARLOS ARÉVALO PACHÓN, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C COLOMBIA, EL SEÑOR JOSÉ FERNANDO BELTRÁN QUIÑONES, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE BIOTOSCANA FARMA S.A OTORGA EL PODER A FAVOR DE LOS DOCTORES JOSÉ MAYTHALER BANQUERO Y MARÍA GABRIELA ALARCÓN.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DOCE (12) DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.- .-



[Handwritten signature]
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2017-17-01-70-D- 1227
FACTURA N° 27110
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COMPULSA DE LA COPIA CERTIFICADA, y que obra de... 5...
fojas (s) útiles (ss) que me fue presentado para este efecto y que acto...
equitativo devolvió impreso.
22 JUN 2017
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2017-17-01-70-D-1727
FACTURA N. 2740
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de.....fojas(s) utdo. (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 22 JUN 2017
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO ENCO BLANCO

NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN CUENCA
Ecuador
25 JUN 2015



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gabriela Alarcón G.

Número único de identificación: 1714111091

Nombres del ciudadano: ALARCON GOMEZ MARIA GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: ALARCON SAENZ JOSE

Nombres de la madre: GOMEZ ZALDUMBIDE RUTH

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2017

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-032-41455



179-032-41455

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





**ESPACIO
EN
BLANCO**